



- S
- A

IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES

CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA

AYUNTAMIENTO DE MORÓN DE LA FRONTERA
REGISTRO DE ENTRADA
08 ENE 2014
Núm. 174

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MORÓN DE LA FRONTERA.

Alejandro Álvarez Gutiérrez, como Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía en el Excelentísimo Ayuntamiento de Morón de la Frontera, somete a conocimiento del Pleno de la Corporación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 97.2 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la siguiente:

MOCIÓN CIERRE DEL CREMATORIO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El pasado 20 de diciembre de 2013 la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía **Resolvió NO ADMITIR A TRÁMITE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA, presentada por LALO SILES SL y tramitada su titularidad a MEMORA SERVICIOS FUNERARIOS SLU.**

Dicha Resolución es el resultado del recurso de alzada presentado por miembros de la Plataforma NO AL CREMATORIO JUNTO A LAS CASAS que lleva trabajando por el cierre de este crematorio desde que esta inició su actividad, al entender que es totalmente ilegal en la ubicación en la que se encontraba.

En Izquierda Unida entendemos que la rotundidad con la que se ha pronunciado la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía no deja lugar a dudas de la ilegalidad de la actividad.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal de Izquierda Unida propone a la Corporación del Excelentísimo Ayuntamiento de Morón de la Frontera, reunida en Pleno, la adopción del siguiente

ACUERDO:

- 1. Instar al Excmo. Señor Alcalde de Morón de la Frontera, Juan Manuel Rodríguez Domínguez, a que tome las medidas oportunas para el cierre inmediato del crematorio de nuestra ciudad.**

En Morón de la Frontera, a 08 de enero de 2014
Fdo.: Alejandro Álvarez Gutiérrez
Portavoz del Grupo Municipal
IU-LV-CA Morón de la Frontera